

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales ETJ número 73 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Nicolae Adrian Rosu contra las empresas Fábrica de Muebles Virgen del Prado, S.L., y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto Ilma. Magistrada Juez doña Carmen Pozuelo Sánchez.

En Talavera de la Reina, a 18 de marzo de 2011.

##### PARTE DISPOSITIVA

Primero: Despachar la ejecución solicitada por Nicolae Adrian Rosu contra Fábrica de Muebles Virgen del Prado, S.L., Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, S.L., y Fogasa, por un importe de 10.917,97 euros en concepto de principal, más otros 1.000,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se acuerda el alzamiento, y su conversión en actuaciones de ejecución, de las medidas cautelares adoptadas en los autos librándose al efecto los oportunos despachos para la debida constancia de lo acordado.

Que en las presentes diligencias no se practica la investigación de bienes respecto a la demandada Fábrica de Muebles Virgen del Prado, S.L., al haber sido declarada la insolvencia de la misma en los autos EJE. 3 de 2010.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.—La Magistrada Juez.—La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Fábrica de Muebles Virgen del Prado, S.L., y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 21 de marzo de 2011.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-3368